

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con motivo del Aniversario de la Revolución Mexicana.

El presidente:

En desahogo del inciso “c” del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares hasta por 10 minutos.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Ciudadano presidente. Muchas gracias,

Compañeros legisladores,
Compañeras legisladoras.

Medios de comunicación que aún están aquí con nosotros. Gracias.

Hoy conmemoramos la gesta heroica de 1910 que transformó a México, aquella gran rebelión social se gestó contra el régimen porfirista, que sumió a los campesinos en la miseria y consolidó así la idea de que la justicia social es el único régimen admitido por nuestra patria, Emiliano Zapata describió así la realidad de campo bajo días, el campesino no tenía hambre, padecía miseria, sufría explotación y si se levantó en armas, fue para obtener el pan que la avidez del rico le negaba.

Ese hartazgo popular explica la historia, fue provocado por políticas económicas ultraliberales y la concentración de la tierra en pocas manos, sobre ese caldo social nació

la Revolución Mexicana, un movimiento plural donde convergieron ideales de justicia y democracia. Cabe recordar a los pensadores que inspiraron aquel proceso Ricardo Flores Magón fue el precursor anarquista de la revolución. Tenía firmes convicciones a favor de la justicia social, fraternidad y libertad, sus ideas estremecían a los poderosos al exigir la plena soberanía popular.

Por su parte, Francisco I. Madero, el apóstol de la democracia, defendió el sufragio efectivo no reelección y convocó al pueblo a tomar las armas para restaurar la libertad política desde el Partido Antieleccionista impulsó la movilización legal y luego el plan de San Luis de 1910 que detonó el levantamiento contra Díaz, a partir de ahí, al sur de nuestro país, entre los campesinos, el grito tierra y libertad. Se encarnó y se presentó el plan de Ayala, fundado en la justicia agraria, sus líneas eran claras la tierra es de quien la trabaja y el reparto agrario debía devolver al pueblo sus tierras ancestrales cada

uno defendió la dignidad del pueblo mexicano, sea en los libros, en el Congreso o en la montaña.

También luchó Venustiano Carranza, el primer jefe del ejército constitucionalista, impulsando el restablecimiento del orden jurídico democrático, Carranza encabezó la resistencia contra Huerta y convocó al Congreso Constituyente en 1917 plasmó en leyes las demandas sociales de la revolución de él heredamos el triunfo institucional. La Constitución de 1917, promulgada en plenitud de la revolución, fue un gran triunfo en aquel movimiento popular, dicha Constitución consagró principios decididamente sociales, el artículo tercero estableció que la educación sería laica y gratuita en todos los planteles oficiales, abriendo camino a la formación de las nuevas generaciones bajo ideales de igualdad.

El artículo 27 entró con fuerza revolucionaria, declaró que la tierra y las aguas eran propiedad de la Nación, imponiendo límites a la

propiedad privada por el interés público y buscando una distribución equitativa de la riqueza pública, como destaca el historiador Héctor Palacios Mirón, la revolución entró por una puerta central el artículo 27 de la Constitución Federal que modificó radicalmente las relaciones de clase. Ese mandato permitió el reparto agrario, el surgimiento del ejido y la restitución de las tierras comunales, reconociendo derechos históricos de las comunidades.

A su vez, el artículo 123 de nuestra consagrada máxima jurídica garantizó los derechos laborales fundamentales, todo trabajador tiene derecho a un trabajo digno, socialmente útil, jornada máxima de 8 horas, salario justo, descansos pagados y prestaciones, consagrando así las demandas obreras de la revolución. Estos artículos dieron a nuestra Carta Magna un carácter inequívocamente social y revolucionario, basamento legal de la justicia que buscan el pueblo y los trabajadores en nuestra tierra guerrerense la participación popular

también fue decisiva, los campesinos de la Costa Grande y la Montaña vieron en el movimiento revolucionario la esperanza de recuperar sus tierras, de recuperar sus derechos.

Fueron tiempos de asambleas comunitarias y de apoyos mutuos desde los pueblos serranos hasta las ciudades mineras, obreros y campesinos marcharon juntos unidos en esta tierra donde desde hace siglos se vive y se respira patria. Los ideales zapatistas y magonistas calaron hondo, muy hondo, hoy recogemos esta herencia como en aquellos días nuestro pueblo guerrerense defiende su tierra y defiende su dignidad. Hoy en plazas, en calles, en asambleas, ayer con rifles, machetes y fosos de combate, aquí entre cerros que han sido testigos y trincheras, donde cada quebrada guarda memoria de lucha.

Aquí donde la dignidad del pueblo se volvió costumbre, en estas tierras donde el poder caciquil y el despojo se impusieron por décadas, pero

jamás doblegaron al campesino ni silenciaron a la comunidad, fue aquí, en los pliegues de estas montañas, donde antes que el país entero despertara, ya había alzado la voz contra la dictadura. de 1911, cuando la llama revolucionaria apenas comenzaba a propagarse, campesinas y campesinos de todas las regiones de Guerrero respondieron con decisión lo hicieron en nombre del sufragio efectivo, no reelección.

Y más tarde, con la fuerza de quien grita, la tierra es de quien la trabaja, no como consigna, sino como una verdad de vida, aquí la modernidad porfirista no trajo bienestar, trajo látigo, despojo, aquí no llegaron los beneficios del progreso, sino sus abusos pero también aquí donde ese pueblo, ese mismo pueblo fue curtido por la injusticia, se sumó a la revolución con coraje y con convicción. Guerrero no solo acompañó el movimiento, lo nutrió, lo sostuvo y lo fortaleció, porque aquí el valor no fue retórica, fue decisión, no

fue discurso, fue lucha, aquí la cobardía nunca ha sido opción.

Sin duda, los frutos de la revolución han permeado hasta nuestros días el legado revolucionario se manifiesta en cada escuela pública, en los campesinos que defienden sus ejidos, en los obreros que exigen un trato honorable y en la justicia salarial, esa herencia es la que reivindica nuestra Cuarta Transformación, un proyecto que como recordó nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, es continuidad de la lucha iniciada hace más de un siglo. Él mismo ha subrayado que somos mexicanos, somos fruto de nuestro pasado cultural e histórico y que tenemos un pasado glorioso, una historia tan fecunda por la lucha de nuestros dirigentes mártires, los héroes de nuestra patria, no es casual.

La Cuarta Transformación retoma esos ideales de justicia social y soberanía nacional con cada reforma educativa o agraria, en cada defensa de los derechos laborales, con cada

apoyo social seguimos cumpliendo lo pactado de 1917, la revolución armada del siglo XX que conjugó con la transformación pacífica y profunda de hoy, sellando un mismo anhelo. Que México sea patria para todos. Que viva la Revolución Mexicana!. Que vivan Emiliano Zapata, Ricardo Flores Magón, Francisco I. Madero y todos nuestros héroes revolucionarios. Que viva nuestra Constitución Social. Que viva Guerrero Libre y Soberano y siempre insurgente. Que viva México y que viva la Cuarta Transformación!.

Es cuanto, diputado presidente.